



## LA INVASIÓN ICONOGRÁFICA: EL BARROCO EN EL MARQUESADO DE TOJO. HISTORIA Y PERVIVENCIA

CARLOS ALBERTO GARCÉS

Doctor en Historia.

Profesor Facultades de Ciencias Económicas, Humanidades y Doctorado en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales.

Universidad Nacional de Jujuy.

mingakuy@hotmail.com\*

### RESUMEN

La idea de este escrito es explorar la complejidad del universo cultural del barroco, desarrollado en la región de la Puna, provincia de Jujuy, Argentina, desde los tiempos de la colonia y sus supervivencias actuales.

Se pretende ensayar una interpretación desde la categoría de barroco sobre las condiciones materiales y culturales de su gestación en el contexto del antiguo Marquesado y las implicancias locales de la “invasión” visual e iconográfica.

**Palabras clave:** Barroco, Iconografía, Puna, Religiosidad.

---

Fecha de Recepción: 15 de febrero de 2016 - Fecha de Aceptación: 02 de septiembre de 2016

\*Junio de 2015



***THE ICONOGRAPHIC INVASION: THE BAROQUE IN THE MARQUESADO DE TOJO. HISTORY AND SURVIVAL***

**ABSTRACT**

The idea of this paper is to explore the complexity of the cultural universe of the baroque, developed in the Puna region, province of Jujuy, Argentina, from colonial times and its current survivals.

It is intended to test an interpretation from the baroque category on the material and cultural conditions of its development in the context of the old marquis and local implications of the visual and iconographic "invasion".

**Keywords:** baroque, iconography, puna, religiosity.



## **SOBRE LA PUNA DE JUJUY**

La Puna es un territorio de condiciones geográficas que podríamos considerar como extremas, ya que su extensión se encuentra en un promedio por encima de los 3000 ms. n. m. con escasas precipitaciones y temperaturas extremas lo que dificulta las actividades productivas y condiciona los modelos de asentamiento humano.

Desde el punto de vista geomorfológico corresponde a la altiplanicie que se inicia en la cuenca del Titicaca, aproximadamente desde los 14° de latitud sur hasta los 27°. La parte meridional pertenece casi en su totalidad a la Argentina. El uso tradicional de los términos ha señalado como altiplano a la parte boliviana y puna a la parte argentina (KRAPOVIKAS; 1978).

Si bien, como se señaló en el párrafo precedente, el medio geográfico no parece el más adecuado para el desenvolvimiento de la actividad humana, sin embargo la zona reconoce una ocupación ininterrumpida desde hace milenios, y en algunas regiones con claras evidencias de volúmenes demográficos proporcionalmente superiores a los actuales.

La población prehispánica seguramente habría seguido patrones de organización y supervivencia similares a los descritos para el resto del área andina (MURRA; 1975), basados en el aprovechamiento de recursos de distintos pisos ecológicos, el intercambio como base de relaciones de reciprocidad y el uso de recursos naturales y ganaderos, seguramente bajo formas colectivas de acceso a la tierra, al agua y a los campos de pastoreo.

## **LA PUNA EN LOS ÓRDENES COLONIAL Y REPUBLICANO**

Las primeras informaciones sobre la región, desde la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, provienen del viaje de Diego de Almagro en camino a Chile en 1535, cuando según las crónicas decidieron realizar el viaje evitando la costa y prefiriendo el camino de "tierra adentro"; aunque no es segura la determinación del camino que internamente hayan seguido, si el de Casabindo o el de Huma huaca, tampoco habla de los habitantes de la zona. La segunda expe-

dición al mando de Diego de Rojas tampoco hace mención hasta llegar a Chicoana, cuya descripción se reduce a su catalogación como “indios de guerra”. Existen sin embargo menciones en fuentes anteriores sobre el otorgamiento de encomiendas por parte del marqués Pizarro a Juan de Villanueva y Martín Monje, de 1539, sobre la provincia de Tarija el cacique Quipildora señor de Omaguaca y la de Cochinoaca con el principal Tauraca.

El relativo silencio que hacen las fuentes sobre la población del Jujuy prehispánico, sugiere pensar que hubieran sido “pacificados” en las conquistas de los Charcas y de ahí la noticia de “indios de guerra” al llegar a Chicoana de don Diego de Rojas.

La dominación española sobre la Puna se aseguró con la fundación de San Salvador de Velasco en el valle de Jujuy en 1593 y el aplastamiento de la rebelión de Viltipoco en Casabindo. Según parece, para fines del siglo siguiente la puna estaba totalmente pacificada e integrada en la provincia de Diaguitas y Jurés.

La propiedad de la tierra y la provisión de la mano de obra, como en el resto de la América colonial, se organizaron según los esquemas de las monarquías patrimoniales en las que es atributo de la corona su disposición y entrega<sup>1</sup>. Los colonizadores obtienen su derecho a la tierra por el sistema de “mercedes reales” (ALBECK Y PALOMEQUE; 2009) en compensación a servicios prestados. La mano de obra se obtenía básicamente mediante la institución de la encomienda, que si bien conserva rasgos feudales en el aspecto formal, no ocurre lo mismo desde el punto de vista funcional. Si bien la encomienda no otorgaba derechos de propiedad sobre la tierra, en los hechos funcionaba como base de posesión efectiva. De ahí los derechos que más tarde esgrimirá Fernando Campero, el gran terrateniente de la puna, heredero del marqués de Tojo en orden a defender su propiedad (PAZ; 2004).

Muchas de estas adjudicaciones tanto de tierras como de indios, fueron hechas “a distancia” desde el Alto Perú y desde Tucumán, incluso antes de que los encomenderos se instalaran en la zona. La cronología sobre la cuestión muestra desde entonces aspectos complejos e intrincados, pasando por la colonia, las luchas por la independencia

---

<sup>1</sup> En el caso del antiguo Tawantinsuyo, la monarquía católica se adueña de las tierras del Sol y del Inca, quedando las de las comunidades en manos de las mismas, aunque en general las mercedes se superpondrán con éstas.



y las guerras civiles y la consolidación nacional hasta avanzado el siglo XX.

Además de las actividades de base ganadera desarrolladas en las haciendas de la puna, también existió desde antiguo la explotación de la minería (plata en Cochino y oro en Rinconada), aunque en escala bastante reducida hasta el siglo XX. Los asentamientos mineros gozaban de un régimen de propiedad especial en tiempos de la colonia, ya que los mismos se explotaban por iniciativa privada contando con un derecho otorgado por la corona que no implicaba propiedad de la tierra y que debía corresponder con el 20% de lo producido para la real hacienda ("el quinto real").

Tras la desaparición del orden colonial, el habitante de la Puna cambia su estatus de encomendado a "arrendero", lo que no modifica sustancialmente la posibilidad de acceso a la propiedad de la tierra, aunque sí la esfera normativa de las relaciones contractuales sobre las que se realiza la apropiación y usufructo de la misma. De todas maneras, no se encuentran más que algunos indicios para la constitución de un mercado de tierras de naturaleza capitalista (con un valor de uso y uno de cambio objetivamente existentes).

Las convulsiones provocadas por las guerras de la independencia y las guerras civiles, eventualmente, reordenarían el sistema de propiedad de la tierra a favor de aquellos que actuaron en el bando patriota, como el caso del IV y último Marqués, Campero, que seguirá siendo el principal terrateniente de la Puna en razón de haber adherido al bando revolucionario, pero cuya legitimidad fue permanentemente cuestionada por los indígenas que no aceptaban la propiedad privada sobre las tierras, a las que consideraban de las comunidades (RUTLEDGE; 1990). La disputa sobre estas tierras se resolvió con la declaración como fiscales por parte del gobernador Pedro del Portal, solución que no conformó ni a los reclamantes ni al terrateniente hasta que fuera sofocada la rebelión indígena en la batalla de Quera en 1874 (QUINTANA; 2009).

## **SOBRE EL PUEBLO DE YAVI**

La pequeña localidad de Yavi se encuentra en el extremo nordeste

de la provincia de Jujuy, y si bien fue un centro económico, comercial y cultural importante durante el período colonial, la modernidad lo marginó de las vías de comunicación; primero el ferrocarril y los trazados viales después, en particular el de la ruta nacional n° 9 que corre paralela a la vía férrea, dejando de lado la antigua “capital” del Marquesado de Tojo.

La zona, si bien reconoce una ocupación ininterrumpida desde milenios atrás, como se señaló en el párrafo anterior, cobró singular importancia como centro del tráfico comercial en tiempos del coloniaje español, habiendo llegado a ser la cabecera de una amplia región que se extendía por el norte hasta Tarija y Lipés (actual Bolivia), y por los restantes puntos cardinales a los actuales departamentos de Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca (actual Jujuy) y Santa Victoria (actual Salta). Actualmente, el departamento Yavi tiene su centro de gravitación en la ciudad de la Quiaca, ya que constituye el punto fronterizo con la ciudad de Villazón en Bolivia y como paso de frontera, sumado a la presencia del ferrocarril hasta la década de 1990, es el lugar privilegiado para el tráfico comercial.

## **SOBRE EL MARQUESADO**

La particularidad del desarrollo de la “nobleza” española en este lugar en tiempos de la colonia, ubica en el centro de la escena al Maestro de Campo don Juan José Campero de Herrera, que tras heredar de su suegro, Pablo Bernárdez de Ovando uno de los primeros terratenientes y encomenderos de Jujuy, las tierras y encomiendas decidió, inspirado por el pensamiento y la cosmovisión del barroco, ir un paso más allá y ennoblecerse mediante la compra del título de Marqués del Valle de Tojo que obtendrá a principios del siglo XVIII, de manos del rey Felipe V.

No obstante, previamente, se había ocupado de generar una parafernalia semejante a la de la nobleza peninsular, convirtiéndose en comitente de numerosas obras de arte en las que predomina el tema religioso, quedando otras figuras y representaciones, como las de la monarquía, en un plano marginal.

Si bien la gigantesca pinacoteca del marqués ha llegado a la actua-



lidad de una manera muy disminuida, podemos elaborar una reconstrucción, si no ya desde la materialidad de las obras, sí de su temática e iconografía que conocemos a través del inventario de bienes levantado en 1718<sup>2</sup>. También nos brinda ese inventario información sobre una serie de objetos que, aunque no puedan ser considerados técnicamente como obras de arte, juegan un papel relevante en la construcción y representación de la atmósfera cultural del barroco tardío.

La denominación barroco, como casi todas las categorías que se han aplicado en la historia, nace como un concepto despectivo para referirse fundamentalmente a las manifestaciones estéticas de la llamada Contrarreforma católica. No obstante, no es este el lugar para entablar la discusión sobre su carácter contrarreformista, que de la mano de la Compañía de Jesús se desarrolló en América en todos los lugares donde llegó su influencia e incluso en algunos relativamente marginales.

La preocupación de este escrito no está, sin embargo en el uso del barroco como categoría estética, sino como un conjunto o complejo cultural, que se destaca por ciertas características en la creación artística y literaria, informa sobre toda una serie de percepciones y formas de comportamiento, donde se destaca la religiosidad. Se podría incluso trasponer algunas de las formas de la estética barroca a esas otras formas de percepción que constituyen el propio universo cultural y mental del periodo colonial.

Se ha discutido también sobre que el barroco sea una forma racionalista, y no mística de ver al mundo, que si bien podría ser una característica aplicable al viejo mundo, es posible que las manifestaciones locales sigan impregnadas de una visión mucho más místico-religiosa. Al estudiar los ajueres religiosos, para este caso del Marquesado de Tojo, entre fines del siglo XVII y principios del XVIII, se puede concluir que la gigantesca colección de reliquias y objetos de uso ritual estaría en concordancia con una cierta cosmovisión mística en la que la dogmática religiosa sería su pilar fundamental. El Marqués, por otra parte, hace gala de su conocimiento de las mitologías locales en el trato que dispensa a sus subordinados, y en más de una ocasión menciona al

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Jujuy – Archivo del Marquesado del Valle de Tojo (AHJ-AMVT) 7:243. Inventario de bienes del Marqués Juan José Fernández Campero de Herrera por fallecimiento, 1718.

*Supay*, divinidad andina que los españoles no tardaron en identificar con el diablo traído de Europa utilizándolo como elemento de doctrina y de amedrentamiento.

Creo que más que “racionalismo”, para el caso de estas modalidades del barroco local, sería factible usar la categoría de racionalidad, en la medida de que la mística –o la magia– pueden ser consideradas manifestaciones de una racionalidad *suis generis*, en tanto que contribuyen a explicar los fenómenos vitales y a soslayar la angustia por la muerte y el destino eterno y sirven a los conjuntos sociales como continente de su racionalidad.

## ENCOMIENDA Y NOBLEZA EN LA PUNA

Ya desde los trabajos clásicos de Silvio Zabala (1935) y posteriormente de Ruggiero Romano (1988) se ha dejado de lado la idea de la institución de la encomienda como la de un sistema feudal, donde se mantienen solo algunos aspectos formales del derecho feudal, entre ellos el nombre: encomienda o “feudo”, y el título con que se conoce a los que las detentan de “vecinos feudatarios”. Más allá de los asertos de los autores citados, que se basan fundamentalmente en la inexistencia de potestad jurídica sobre los encomendados por parte de los propietarios del feudo, en la historia particular del Tucumán colonial, la encomienda tuvo características un tanto diferentes a las de otros lugares de América y de hecho su funcionamiento se prolongó mucho más en el tiempo.

El problema entonces no es el de la permanencia o no de rasgos feudales en la institución, la pregunta, sobre todo desde lo cultural, es la de por qué Campero necesitaba ennoblecerse con la compra de un título de Marqués. Su familia política detentaba el control de las tierras que iban de Humahuaca a Tarija y desde Lipes a Santa Victoria desde hacía un siglo, por lo que se habían convertido en los mayores terratenientes de la región y una de las familias más acaudaladas, que mediante el casamiento favorable de Campero con Juana Clemencia de Ovando había adquirido la propiedad no sólo de las tierras sino la titularidad de las encomiendas de su suegro.

¿Qué impulsó a Campero a convertirse en noble? Sin querer caer





en una suerte de determinismo que explique la pregunta por una sola vía, es posible que la respuesta se encuentre en el escaso desarrollo económico de la región, aún desde el punto de vista del capitalismo mercantil, en alguno de sus factores de producción como, por ejemplo, la tierra. Si bien la región se especializa en el comercio de ganado, y algunas actividades extractivas, la principal: la minería, no están dadas las condiciones para el desarrollo de un sector protoburgués. Los sectores de las elites se inspiran más en las tradiciones nobiliarias que en las proyecciones capitalistas, por lo que no es raro que las aspiraciones de ciertos sectores enriquecidos no sean otras que las de ingresar al sector nobiliario. Es probable que, por lo menos en parte, la aspiración nobiliar de Campero tenga que ver con el desarrollo de toda la parafernalia pictórica y religiosa de que dotará a sus estancias y aldeaños sin reparar en gastos, por otro lado la erección de esos ambientes barrocos, donde no faltan piezas venidas de los más recónditos rincones del globo, se completa con lo que no aparece en el escenario como evidente a primera vista sino que ocupa un lugar relativamente secreto, si bien esta es una especulación al no haber ningún registro que informe sobre el uso o no uso cotidiano de algunos objetos, que dado su carácter místico-religioso, tendemos a suponer que se reservaban sino al secreto, por lo menos a un uso privado y restringido. En este orden, por ejemplo, las medallas con indulgencias ocupan un lugar destacado, y si bien no son objetos de culto en sí, configuran un dato relevante en la evaluación del modelo cultural, el sentimiento religioso y el imaginario de época.

Las obras de arte, pinturas y esculturas, se concentran mayormente en la localidad de Yavi, en la hacienda de San Francisco de Aycate, perteneciente a Campero y en la iglesia local, mandada a construir también por Campero y puesta bajo el patronazgo de San Francisco de Asís. Sin embargo, hubo también numerosas obras que se encontraban en la hacienda de La Angostura y en la capilla de Tojo (actual Bolivia). Si bien el inventario analizado no lo detalla, es probable que muchas de las obras de arte correspondientes al período, que se encuentran en otras iglesias y localidades de la Puna, provengan de la colección madre. Tal sería el caso de los lienzos de Uquía, Casabindo y Cochinoa, por no estar estas iglesias comprendidas en el inventario, pero que for-

maban parte del dominio territorial el Marquesado, y particularmente la de La Candelaria de Cochinoca, donde se conserva un lienzo de la Almudena con las efigies de los marqueses, lo que sugiere que Campero haya sido el comitente<sup>3</sup>.

En la colección de arte del Marquesado predominan los temas cristológicos y marianos, si bien están representados además muchos santos y otros temas religiosos, circunscriptos en su mayoría al nuevo testamento. Se menciona una representación de los cuatro doctores de la Iglesia, que si bien no se detalla acabadamente, deben de corresponder a los de la Iglesia Latina, es decir, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, y San Gregorio Magno. San Jerónimo y San Agustín aparecen también en representaciones individuales.

Entre los temas cristológicos predominan las representaciones de Cristo más comunes en el barroco y que corresponden típicamente a su atmósfera: el *Ecce Homo* y el señor de la columna (CARMONA MUELA; 2012)<sup>4</sup>. También aparece el prendimiento y Cristo en el Jordán y los cristos crucificados, en alguna oportunidad con las imágenes de la Sagrada Familia y en otras con la virgen y eventualmente San Juan Evangelista. Hay por lo menos tres representaciones de la Sagrada Familia, aparecen San José, San Joaquín y Santa Ana en compañía de otros santos cuyo nombre no se nos brinda.

Entre las representaciones de postrimerías hay un juicio final y un infierno. Aparecen, además, las representaciones de la Trinidad, de los pecados mortales y del monte de las virtudes.

Las imágenes marianas son diversas en sus advocaciones, si bien hay una predominancia de la Inmaculada. En segundo lugar aparece Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora de Los Dolores. Se menciona también a La Peregrina, Nuestra Señora de Sotto, Nuestra Señora de la Asunción y Nuestra Señora del Carmen. Probablemente por la impronta jesuítica de Campero, además de los, todavía pocos santos de

<sup>3</sup> El comitente es quien encarga un trabajo o comisiona a otra persona para que lo realice. En Historia del Arte se utiliza el término para referirse específicamente a quienes encargan la realización de una obra de arte.

<sup>4</sup> También llamado la flagelación. Representa a Cristo siendo azotado por los soldados romanos antes de la crucifixión. El evangelio de San Juan presenta el episodio como un intento del gobernador Poncio Pilato por satisfacer de esta manera las pretensiones de castigo que solicita el Sanedrín (Jn. 19, 1, 4). También Lucas coincide en esta versión (Lc. 23, 16), mientras que en Mateo y Marcos la tortura se produce después de soltar a Barrabás, y cuando ya ha decidido entregarle para crucificarle. En las representaciones del tema, los verdugos deliberadamente afeados disfrutan del castigo que están infligiendo a Jesús, en la línea de identificar lo feo con el mal, en la misma medida que el bien es identificado con lo bello y luminoso.



la orden, aparece la Virgen de Loreto. Hay un lienzo también de la coronación de la Virgen por la Trinidad. La gran abundancia de representaciones marianas y cristológicas, se correspondería, además, con la extensión de este culto en la religiosidad popular de la época (SANTAMARÍA; 2000).

En la representación mariana, hay que observar que, en la mayoría de los casos, corresponde a advocaciones europeas, apareciendo solo una Virgen de Pomata, una del Collao y una de Copacabana. Respecto a los Santos, ocurre un fenómeno similar ya que no hay todavía santos americanos, con la excepción de Santa Rosa que aparece representada, y en una escala menor por ser sólo "venerable", el fraile Martín de Porres.

El resto de los santos que son representados son, en primer lugar San Francisco de Asís, patronímico de la iglesia de Yavi, San Benito, San Cayetano, San Pedro y San Pablo, Santo Domingo, San Juan de Dios, San Juan Bautista, San Pedro de Alcántara, San Nicolás Tolentino, San Jerónimo, San Agustín, San Cristóbal, San Isidro, San Francisco Solano. Entre los ángeles están San Gabriel y San Miguel, este último en imagen de bulto. Entre los santos vinculados a la Compañía de Jesús, aparecen San Ignacio y San Francisco Javier. Los personajes femeninos son menos abundantes, mencionándose sólo a Santa María Magdalena, Santa Gertrudis, Santa Elena de Suecia y Santa Catalina. Las dos últimas sólo en la hacienda de La Angostura.

Las representaciones angélicas ocupan un lugar destacado ya que hay una treintena de "ángeles militares", probablemente algunos correspondan a las series que hoy conocemos como "ángeles arcabuceros", presentes en el Noroeste Argentino, en Bolivia y Perú. Un detalle de interés sobre los ángeles representados es que, junto con los aceptados por la iglesia tridentina: Miguel, Gabriel y Rafael, aparecen los "apócrifos". La vía de recepción de los restantes ángeles no está clara, ya que no provienen de libros canónicos de la iglesia católica. Gisbert y Mesa (2013) sugieren la presencia por alguna vía del libro de *Enoq*<sup>5</sup>, de la iglesia copta. Detallando, además, que en el afán pedagógico que persigue todo el arte virreinal, la suplantación del culto a ciertos fenómenos naturales tenidos por divinidades o *huacas* en el mundo indígena haya resultado exitoso en este sentido. Así la figuración de

los ángeles “corruptos” Uriel, Zabriel, Letiel, Alamiel, lograría las síntesis con los fenómenos naturales como la lluvia, el sol, la luna, etc. Esta hipótesis corresponde en líneas generales a la expuesta por Gruzinsky (1994) con la guerra de las imágenes y el reemplazo de Tonatzin por Guadalupe en el Tepeyac<sup>6</sup>.

En el problema de la suplantación, mecanismo pedagógico fuera de discusión, subyace, no obstante, la posibilidad de resistencia, como lo advierte Gruzinsky, y lleva a otros autores, como Siracusano, a ir más por otro camino, el de la materialidad de las obras, afirmando que aun en el uso de los pigmentos se daría esta tensión, ya que muchos de los pigmentos eran considerados sagrados para los aborígenes y la pintura colonial que, por un lado, obliga a resignificarlos, por otro, abriría la puerta para que se siguieran utilizando de manera ritual, como con el “soplado” de ciertos polvos como mecanismo de resistencia cultural (SIRACUSANO; 2005).

Los temas no religiosos configuran una minoría en la pinacoteca, ya que se limitan a un lienzo de Felipe V, uno de su abuelo el rey de Francia, Luis XIV, más las figuras en un biombo de los retratos e historias del emperador Leopoldo Ignacio<sup>7</sup> y Alejandro Farnese<sup>8</sup>. Completa la representación de la monarquía un lienzo del rey Carlos II. Figuran también unas imágenes de los marqueses en dos laminillas de ébano. La imagen de la Virgen de la Almudena con los retratos de los Marqueses que se encuentra en Cochinoca, a la que se aludió más arriba, no aparece mencionada en el inventario.

La inmensa cantidad de obras de arte en el territorio que conformó el Marquesado de Tojo pudo provenir de la compra directa en los centros más desarrollados de producción como Potosí o Cusco, aunque como sugiere Siracusano, a partir de la constatación de la comitencia y autoría de algunas obras del Marquesado, parece ser que algunos artistas estaban instalados en la hacienda de Yavi bajo las órdenes del

<sup>5</sup> El libro de Enoq es un libro intertestamentario, que forma parte del canon de la Biblia de la Iglesia ortodoxa etíope pero no es reconocido como canónico por las demás iglesias cristianas.

<sup>6</sup> La “aparición” de la Virgen de Guadalupe se da en el antiguo santuario azteca de la diosa Tonatzin, en el cerro Tepeyac, al norte de ciudad de México, lo que evidencia el proceso de sustitución del culto. Por otra parte, en el caso de la Guadalupe, los rasgos con los que se la representa son similares a la imagen de la diosa Tonatzin.

<sup>7</sup> Corresponde a Leopoldo I de Habsburgo que era nieto de Felipe III de España.

<sup>8</sup> Alessandro Farnese, era sobrino de Felipe II y se destacó en la batalla de Lepanto contra los turcos.



marqués, tal sería el caso de Matheo Pizarro (SIRACUSANO; 2008).

Completan el escenario de este culto barroco una colección de objetos que van desde cien medallas con indulgencias, agua de San Nicolás de Bari, bolsitas de Tierra Santa, reliquias de santos, algunas especificadas, como la canilla de San Eustaquio y la de uno de los "Niños Inocentes", a las representaciones por copia de originales sagrados y que, mediante un procedimiento de una cierta magia simpática, han adquirido su valor al tocarlas al original. Se destacan los anillos, doce en total, de San Francisco Javier "tocados al dedo del Santo". Abundan también las representaciones de la "Cruz de Caravaca", "tocadas al original", y una sobrecama de lienzo que se dice perteneció a Santa Rosa.

## CONCLUSIÓN

La estética del barroco no sólo constituye un elemento en pos de la cristianización, y el reemplazo más o menos compulsivo de los cultos idolátricos (en conceptos españoles) vigentes al momento de la conquista y colonización de América, sino a la vez un mecanismo de autorreferencia, es decir, aquel que consigue sintetizar la imagen considerada como lo "propio cultural" y que vuelve las relaciones del mundo inteligibles.

La trascendencia de las formas barrocas en la estética va mucho más allá en el tiempo, en el caso del atiplano jujeño, ya que no hay hasta el siglo XX casi ninguna incursión de otra estética, sino solamente las convencionales adquiridas de fabricación industrial, bastante lejanas a las obras de arte, que pueblan la imaginería contemporánea en las áreas rurales. Sin embargo, las clásicas obras originadas entre los siglos XVII y XVIII siguen siendo significantes no solo en el imaginario colectivo local sino que aún pertenecen funcionalmente a sus cultos regulares. En el pueblo de Yavi, en particular, y en la Puna en general, lejos del esplendor de tiempos del Marquesado, se conservan aún formas barrocas de religiosidad originadas en tiempos de la colonia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBECK, M. E. y PALOMEQUE, S. (2009). *Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y "raya del Tucumán" durante el temprano período colonial*. Memoria Americana nº 17-2. Buenos Aires. Jul. /Dic.

CARMONA MUELA, J. (2012). *Iconografía cristiana*. Madrid: Akal.

GRUZINSKY, S. (1994). *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner*. México: FCE.

KRAPOVIKAS, P. (1978). *Los indios de la Puna en el siglo XVI*. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. Vol. XII. Buenos Aires.

MESA, J. y GISBERT, T. (2013). *El retorno de los ángeles*. Recuperado de: <http://www.bolivian.com/angeles/angarcg.html#AUTORES>. Consultado 29 de agosto de 2013.

MURRA, J. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

PAZ, G. (2004). *Encomienda, hacienda y orden rural en el norte argentino: Jujuy 1850-1900*. Anuario de Estudios Americanos. Tomo LXI. 2. Sevilla.

QUINTANA, H. (2009). *Teoría económica regional. Un estudio sobre el subdesarrollo de Jujuy*. Jujuy: Ediunju.

ROMANO, R. (1988). *Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVI-XVII)*. Anuario IEHS. Tandil. Año 3. N° 3 (págs. 11-38).

RUTLEDGE, I. (1990). *El Desarrollo del Capitalismo en Jujuy, 1550-1960*. En ISLAS, A. *Cambio agrario e integración*. Buenos Aires: CICSO. FFyL-



UBA.

SANTAMARÍA, D. (2000). *La religiosidad popular en Jujuy en el siglo XVIII. Arte sacro y piedad doméstica*. Jujuy: Anuario del CEIC/1. EDIUNJu.

SIRACUSANO, G. (2005). *Colores en los Andes. Sacralidades incaicas y cristianas. Colores en los Andes. Hacer, Saber y Poder. Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Optika – Exposiciones. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/index1079.html>. Consultado el 22 septiembre 2009.

SIRACUSANO, G. (2008). *De patronas y criadas. "Relaciones laborales" entre la historia del arte, la química y la conservación*. MESA REDONDA HISTORIA DEL ARTE Y CONSERVACIÓN. Seminario Iberoamericano Interdisciplinario de Historia del Arte y Ciencias Aplicadas a la Conservación del Patrimonio Histórico - Artístico mueble. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ZAVALA, S. (1973). *La encomienda indiana*. México: FCE.